

MEMORANDUM

TAI-No.009-2024

Lugar: Comayagüela M.D.C.
Fecha: 23 de febrero del 2024

PARA: IRMA ALEJANDRA ANDINO BUSTILLO
Jefe de Control Interno

DE: SLOAN ELIZABETH GAIDO
Jefe de Transparencia



ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDUM CI-039-2024.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores y a su vez adjunto Actas de Compromiso con el Código de Conducta Ética solicitada en el memorándum CI No. 039-2024 de fecha 21 de febrero del 2024.

De antemano agradezco su atención

Cc. ARCHIVO

	SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	NCI-TSC/111-00
	ACTA DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA	Formulario 5 SANAA

Yo, SLOAN ELIZABETH GAIDO GONZALEZ , con tarjeta de identidad número 0801-1997-10992 me comprometo a respetar, aplicar y difundir los contenidos, valores y principios del Código de Conducta Ética del Servidor Público, aprobado mediante Decreto N° 36-2007, publicado el 24 de octubre de 2007 en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras, y su Reglamento.

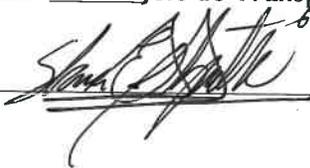
Asimismo, me comprometo a aceptar y acatar las consecuencias que se origin por el incumplimiento del Código de Conducta y su Reglamento antes citados.

Firmado en la ciudad de, Comayaguela, el 22 de febrero del 2024.

Nombre del servidor público o colaborador: Sloan Elizabeth Gaido González

Cargo que desempeña: Jefe de Transparencia

Firma:



	SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	NCI-TSC/111-00
	ACTA DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA	Formulario 5 SANAA

Yo, ALBA LUZ REYES REYES , con tarjeta de identidad número 1006-1958-00451 me comprometo a respetar, aplicar y difundir los contenidos, valores y principios del Código de Conducta Ética del Servidor Público, aprobado mediante Decreto N° 36-2007, publicado el 24 de octubre de 2007 en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras, y su Reglamento.

Asimismo, me comprometo a aceptar y acatar las consecuencias que se originen por el incumplimiento del Código de Conducta y su Reglamento antes citados.

Firmado en la ciudad de, Comayaguela, el 22 de febrero del 2024.

Nombre del servidor público o colaborador: Alba Luz Reyes Reyes

Cargo que desempeña: Conserje de Transparencia

Firma: 



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

Formulario 2 SANAA

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rectador de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANAA; procedemos a juramentar a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

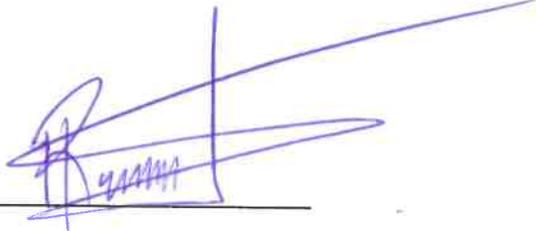
1. Abg. Ricardo Isaac Panchame Romero- Gerente General
2. Ing. Manuel de Jesus Martinez- Sub Gerente General
3. Ing. Gerardo Guevara - Jefe de Departamento de Ingeniería
4. Lic. Enrique Zeleña - Sub Gerente Recursos Humanos
5. Lic. Jose Ramon Barahona Rodriguez- Sub Gerente Financiero
6. Lic. Jose Ramon Barahona Maradiaga - Contador General
7. Lic. Juan Rosa Hernandez - Jefe Auditoría Interna
8. Lic. Williams Acosta -Jefe Division de Desarrollo
9. Lic. Irma Alejandra Andino- Jefe Control Interno
10. Lic. Sloan Elizabeth Gaido- Jefe de Transparencia
11. Abg. Andres Valle- Secretario General
12. Ing. Dennis Gutierrez- Jefe Regional Division Norte, El Progreso
13. Ing. Jeronimo Pineda- Jefe Regional Division Atlantico, La Ceiba
14. Ing. Beltran Cruz- Jefe Regional Division, Choluteca
15. Ing. Manuel Alvarado- Regional de Danli
16. Ing. Wenceslao Orellana- Jefe Regional Centro Occidente
17. Ing. Miguel Manzanares - Jefe Regional Zona Bajo Aguan
18. Ing. Francisco Da Costa- Jefe Regional La Entrada Copan
19. Msc Henry Mejia Borjas- Jefe UPEG

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:

- ¿ Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
- ¿ Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?

QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).

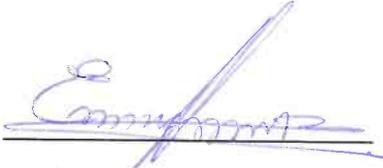
Para constancia de lo actuado, firman los miembros del COCOIN, en la ciudad de Comayagua, a los un días del mes de Febrero del año Dos mil veinticuatro



Abg. Ricardo Isaac Panchame
Gerente General



Ing. Manuel de Jesús Martínez
Sub Gerente General



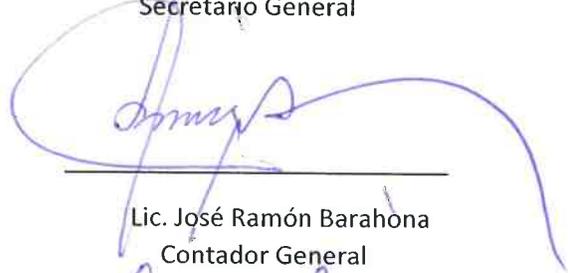
Lic. Enrique Zelaya
Sub Gerente RR. HH



Abg. Andrés Valle
Secretario General



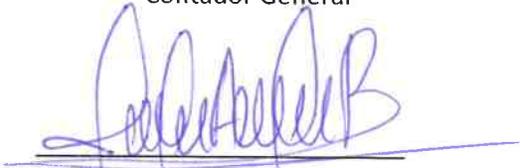
Lic. José Ramón Barahona
Sub Gerente Financiero



Lic. José Ramón Barahona
Contador General



Sloan Elizabeth Gaido
Transparencia



Lic. Irma Alejandra Andino
Control Interno



Lic. Williams Acosta
Jefe División de Desarrollo



Ing. Gerardo Guevara
Jefe de Ingeniería



Ing. Dennis Gutierrez
Jefe Regional División Norte, El progreso.



Ing. Jerónimo Pineda
Jefe Regional División Atlántico, La Ceiba



Ing. José Beltrán Cruz
Jefe Regional División, Choluteca



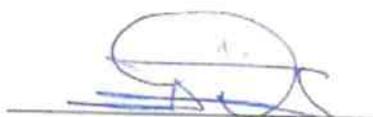
Ing. Manuel Alvarado
Jefe Regional Danlí



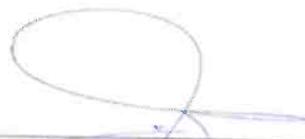
Ing. Miguel Manzanares
Jefe Regional Zona Bajo Aguan



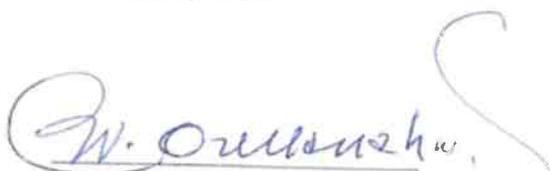
Ing. Francisco Da Costa
Jefe Regional La Entrada Copán



Msc. Henry Mejia Borjas
Jefe de UPEG



Lic. Juan Rosa Hernández
Director de Auditoria Interna



Ing. Wencelaos Orellana
Jefe Regional Centro Occidente



Ing. Gustavo Medina
Jefe Regional Olancho

ACTA N° 01

LUGAR Y FECHA: Comayagüela M.D.C. 01 de Febrero del 2024

La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Que firma el final de este documento Ricardo Isaac Panchame Romero, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución **SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de **SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Comayagüela a los un días del mes de Febrero de 2024.


Abg. Ricardo Isaac Panchame Romero
Maxima Autoridad Institucional / Ejecutiva

